

ANUNCIO

BOLETÍN N° 243 - 29 de noviembre de 2024

2. Administración Local de Navarra

2.1. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

NOÁIN (VALLE DE ELORZ)

Convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal. Nombramiento de auxiliar administrativo

Resolución número 2024-1411, de fecha 18 de noviembre de 2024 de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) por la que se nombra personal funcionario, al servicio del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), para desempeñar los puestos convocados en el proceso extraordinario de estabilización y consolidación del empleo temporal.

Por Resolución número 2022-1401 de Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 237, de fecha 28 de noviembre de 2022 se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición excepcional (artículo número 2), de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Por Resolución número 2023-0067, de 17 de enero de 2023, publicada en la página web de la entidad local, se aprobó la lista definitiva de admitidos.

Concluido el concurso-oposición realizado al efecto, en la página web de la entidad local, se publicó el día 14 de noviembre de 2024 la propuesta de nombramiento de la segunda aspirante con mayor puntuación (la primera se encuentra en situación de excedencia voluntaria sin reserva de plaza) y que cumplía los requisitos exigidos en la convocatoria y tenía cabida en el número de plazas convocadas.

Presentada la documentación solicitada en la base 9.2 de la convocatoria y comprobado que cumplen los requisitos en ella exigidos, en su virtud, y en ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

1.º Nombrar personal funcionario, al servicio de la entidad local a las siguientes personas:

–Doña María Águeda Anaya Huarte.

2.º Adjudicar las siguientes plazas a las mencionadas personas:

–Doña María Águeda Anaya Huarte, la plaza 2.36 de la plantilla orgánica. Auxiliar administrativo. Régimen jurídico funcional. Jornada completa. Nivel D.

3.º La persona nombrada deberá tomar posesión del puesto el día 18 de diciembre de 2024, a las 9 horas.

En el supuesto de que la persona nombrada, en dicha fecha, y salvo casos de fuerza mayor suficientemente justificados, no tome posesión, perderá todos los derechos para la adquisición de la condición de personal funcionario de la entidad convocante.

4.º Trasladar la presente resolución, a los efectos oportunos, al Área de Personal de la entidad local, publicarla en el Boletín Oficial de Navarra y notificarla a la persona interesada, significándole que contra la misma cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de esta resolución.

b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde la notificación de la misma.

c) Recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de esta resolución.

Noáin (Valle de Elorz), 18 de noviembre de 2024.–El alcalde-presidente, Sebastián Marco Zaratigui.

Código del anuncio: L2416829